

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOSICILIA S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Al Primer día del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la oficina de la empresa, ubicada en las calles **9 de Octubre 2009 entre Tulcán y Los Ríos**, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PORTOSICILIA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GARDENIA CONCEPCIÓN INTRIAGO ALAVA**, por sus propios derechos, propietaria de Ocho (8) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 8 votos. **LOURDES DEL ROCIO MOSQUERA VALDEZ**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos noventa y dos (792) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 792 votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

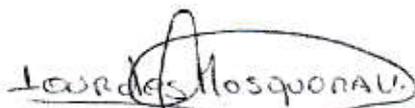
**1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.**

Se designa que Presida la sesión a la señora **LOURDES DEL ROCIO MOSQUERA VALDEZ** y para que actúe de Secretario Ad-Hoc al señor **JUAN BORJA BARREZUETA**.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se precede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.-



**F) LOURDES DEL ROCIO MOSQUERA VALDEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**F) JUAN BORJA BARREZUETA  
SECRETARIO AD-HOC**